



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la web de SEPI, www.sepi.es y en la página www.administracion.gob.es, de la relación de candidaturas con la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso.

Se adjunta dicha relación, como anexo a esta resolución.

Atendiendo a lo previsto en el apartado 6.2.3. de las bases de la convocatoria, a partir del día 9 de enero de 2023 serán convocadas, mediante correo electrónico, a la segunda prueba de la fase de concurso, entrevista individual, las candidaturas previstas para este perfil.

Madrid, a 27 de diciembre de 2022



A N E X O				
VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 1 PUESTO DE TITULADO/A SUPERIOR				
Nº CANDIDATURA	MÉRITOS PROFESIONALES DENTRO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A DESARROLLAR (máx. 20 ptos.)	OTROS MÉRITOS		Total 1ª prueba fase de concurso: valoración de méritos (méritos profesionales + otros méritos) (máximo 30 puntos)
	Experiencia acreditada en los últimos 4 años, como mínimo en 3 de las funciones asignadas al puesto convocado (máx. 20 puntos)	Master acreditado (MBA, en finanzas o similar o segunda titulación adicional acreditada en áreas jurídicas o laborales (máx. 9 puntos)	Nivel idioma inglés acreditado en los últimos 5 años (máx. 1 pto.)	
001PE	20,00	9	0	29,00
002PE	0,00	9	1	10,00
003PE	0,00	9	0	9,00
004PE	0,00	9	0	9,00
005PE	19,55	9	0	28,55
006PE	0,00	9	0	9,00
007PE	13,64	9	0	22,64
008PE	0,00	9	1	10,00
009PE	18,19	9	0	27,19
010PE	0,00	0	0	0,00
011PE	0,00	0	0	0,00
012PE	0,00	0	1	1,00
013PE	6,67	9	1	16,67

Para superar la valoración de méritos de la fase de concurso, será necesario obtener una puntuación total mínima de 15 puntos.